

precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de concesión administrativa de construcción de un edificio y explotación de instalaciones en la avenida de la ciudad de Sueca, en El Perelló.»

La celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de minifiesto en la Secretaría de

este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, y con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, acreditada con la correspondiente escritura de mandato, de la que adjunta copia autorizada y bastantada), enterado del pliego de condiciones y proyecto reguladores del concurso público convocado para la adjudicación de concesión administrativa para construcción de un edificio y explotación de cafetería-bar en la avenida de la ciudad de Sueca, de El Perelló, se compromete a ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto técnico, con el uso y explotación de las instalaciones objeto de la concesión, y con estricta sujeción a lo proyectado y previsto en el referido pliego, en el plazo que oferta para la concesión de años. (Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 31 de mayo de 1966.—El Alcalde. 3.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia segunda subasta de los solares números 123 y 125 de la finca El Prado o antiguo Campo del Ferial.

Durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en la Oficialía Mayor de este excelentísimo Ayuntamiento para optar a la segunda subasta de los solares número 123 y 125 de la finca El Prado o antiguo Campo del Ferial, que quedaron desiertos por falta de licitadores en la primera celebrada.

Dichos solares, sitos en la calle Angel del Alcázar (antiguo cauce del arroyo), tienen una superficie cada uno de ellos de 388,24 metros cuadrados y el tipo de licitación (también de cada uno) es de 349.416 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes de esta subasta pueden examinarse en las oficinas municipales.

Talavera de la Reina, 2 de junio de 1966.—El Alcalde.—3.212-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 366.848 de entrada y 72.471 de registro, correspondiente al constituido en 10 de agosto de 1951 en Obligaciones Junta Obras y Servicios Puerto La Coruña por 175.000 pesetas, propiedad de Banco Pastor, en garantía de «Dugopa, S. L.» y «Suministros Proyectos e Instalaciones, S. A.», conjuntamente, para concurso transformación concesiones de tranvías, en trolebuses, y montaje una central eléctrica (22759).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—4.590-C.

Tribunales de Contrabando

CACERES

Por la presente se comunica a los súbditos portugueses que se encuentran en ignorado paradero Manuel Piris Dosanto Barbosa y Juan Piris Dosanto Barbosa, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno de este Tribunal para que el día 23 de los corrientes, a las diez horas, para ver y fallar el expediente de contrabando número 116/1966 que se les sigue por aprehensión de tabaco de procedencia extranjera y dos automóviles, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda, a la que deberán comparecer por sí o asistido, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejer-

cicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Cáceres, 6 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—2.753-E.

LEON

Desconociéndose el actual paradero de Carlos Díaz Pousada, que tuvo su domicilio en el Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de los corrientes, a las once horas, para ver y fallar lo que proceda en el expediente número 12 de 1960, instruido por contrabando de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer uso de este derecho o que siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 6 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.758-E.

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Núñez Leal, que tuvo su domicilio en el Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de los corrientes, a las once horas, para ver y fallar lo que proceda en el expediente número 12 de 1960, instruido por contrabando de café que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de León.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer uso de este derecho o que siendo varios los inculpados no se pusiesen de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 6 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.757-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Roberto Alvarez Rodriguez, que tuvo su domicilio en el Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de los corrientes, a las once horas, para ver y fallar lo que proceda en el expediente número 12 de 1960, instruido por contrabando de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de León.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer uso de este derecho o que siendo varios los inculpados no se pusieren de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 6 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.756-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Isaac Diez Prada, que tuvo su domicilio en el Barco de Valdeorras (Orense), se le hace saber lo siguiente:

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 30 de los corrientes, a las once horas, para ver y fallar lo que proceda en el expediente número 12 de 1960, instruido por contrabando de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda de León.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí o asistido, si lo estima oportuno, de Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no hacer uso de este derecho o que siendo varios los inculpados no se pusieren de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento de 26 de noviembre de 1959.

León, 6 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.755-E.

ORENSE

Se hace saber a un tal Antonio López, sin más datos, como posible propietario del coche turismo marca «Opel-Record», sin placas de matrícula, bastidor número 163118756 y motor número 17-08665908: Que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración para proceder a la del referido vehículo, afecto al expediente 347/66.

Lo que se le comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 6 de junio de 1966.—El Secretario.—2.762-E.

VALENCIA

Se hace saber a Pascual Cano Tomás, último domicilio conocido fué en la calle Granada, número 18, Montelivete (Valencia). Alejandro Llanes Barbado, último domicilio conocido fué en la calle del Soto, número 11, Valladolid. Manuel Rodríguez Santano, último domicilio conocido fué en la calle del Soto, número 11, Valladolid, y Julio Alonso, último domicilio conocido fué en calle San Vicente, número 12-2, Valladolid, que el expediente número 150/65, en el que figuran como presuntos inculpados, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Chevrolet» T-9678, mercancía que ha sido valorada en veinte mil pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de menor cuantía y de la competencia de C. Permanentes de este Tribunal, advirtiéndoles que contra dicha calificación pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que, transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso, se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Valencia para el día 6 de julio de 1966 a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberán comparecer por sí o asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando, si el inculpados no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 78 de la mencionada Ley.

Valencia, 2 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.761-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cementos Rezola, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,5555 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata «Rurixa».

Término municipal en que radicarán las obras: Motrico (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar e n las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 16 de mayo de 1966.—El Comisario-Jefe, A. Dañoibeitia.—1.035-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º) y en el plazo de diez días los escritos, por triplicado, que estimen oportunos.

Peticionario: «Ercoa, S. A.»—Expediente: 934-113.

Objeto: Instalar una subestación deccionamiento de líneas de alta tensión a 24.000 V. en Colunga, lugar Los Llanos, para las siguientes líneas, actualmente establecidas: Central de Caño a Villaviciosa y Central de Villamayor a Ribadesella, destinada a mejorar el servicio en la zona.

Comprende los siguientes servicios: Interruptor automático y transformador de medida, Villaviciosa.—Interruptor automático y transformador de medida, Central Caño.—Interruptor automático y transformador de medida, Ribadesella.—Interruptor automático y transformador de medida, C. Villamayor.—Transformador III de 30 KVA. 24.000 ± 5 por 100/230-133 V.

Presupuesto: 535.000 pesetas.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 3 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Ambrosio Rodríguez Bautista.—1.943-B.

BANCO URQUIJO*Dividendo activo*

El Consejo de Administración, dentro de las facultades que le confieren los Estatutos sociales y de conformidad con lo establecido por el Decreto de 31 de diciembre de 1941, ha acordado el pago de un dividendo de setenta pesetas líquidas a cada una de las acciones números 1 al 577.500, a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso.

Este dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio próximo, en la central y sucursales de este Banco, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—2.018-5.

TEJERA LA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta razón social a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de junio del corriente año, a las doce horas, en el domicilio de la misma, Ercilla, número 24, sexto, para el examen y aprobación del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado año.

El Secretario del Consejo de Administración.—1.140-D.

LEGION EXTRANJERA, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para tratar de los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance del ejercicio, la Memoria, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio de 1965.

2.º Ruegos y preguntas.

La Junta se celebrará el próximo día 5 de julio, a las diecisiete horas, en el hotel Plaza (plaza de España, Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día, 6 de julio.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para tratar de los asuntos consignados en el siguiente orden del día:

1.º Delegar a uno de los miembros del Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los acuerdos adoptados por el mismo en sesión de 3 de abril 1963, facultándole para que otorgue todos cuantos documentos públicos o privados sean precisos para su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

2.º Ratificar o no los acuerdos de la Junta general extraordinaria de 3 de abril de 1963 respecto al cambio de denominación social, revocación de poderes y cualesquiera otros acuerdos adoptados en dicha Junta general, acordando asimismo la reforma del artículo primero de los Estatutos sociales en lo que sea pertinente, caso de aprobarse el cambio de denominación social.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y relevación de los mismos.

5.º Renovación y sustitución de Consejeros y nombramiento de Gerentes y Directores.

Dicha Junta se celebrará en igual sitio que la ordinaria media hora después de la señalada para la primera.—El Consejo de Administración.—4.451-C.

HEREDEROS DE ANTONIO VERISTAIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 15 de mayo de 1966, se convoca a

Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1966, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en Ondárroa calle Avenida de la Antigua, 8, primero, en primera convocatoria, y si no pudiera celebrarse se reunirá, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, cuentas, balance y resultados del año 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1966.

3.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Ondárroa, 10 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Gabicaechevarría Veristain.—4.781-C.

SANITAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de junio de 1966, a las diecinueve horas, en el edificio Carlo Erba, Rey Francisco, 15, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.

Segundo.—Nombramiento de censores de cuentas del ejercicio de 1966.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1966.—El Consejo-Delegado.—4.784-C.

S. A. E. DE CELULOSAS, FIBRAS Y DERIVADOS*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 29 del presente mes de junio, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, 1, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y subsidiariamente el día 30 del mismo mes, a las doce, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Informe sobre las negociaciones llevadas a efecto con una firma extranjera, y adopción de los acuerdos que sobre aquellas procedan.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que al menos con cinco días de antelación a la fecha de celebración depositen en la Caja social sus acciones o presenten el documento justificativo del depósito de las mismas en un establecimiento bancario, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia que le será expedida en el domicilio social, calle Mayor, 4, quinto, de nueve a dos, los días laborables.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.791-C.

FIBRAS TEXTILES AGRICOLAS, S. A.**(En liquidación)**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Félix Pizcueta, 21, Valencia, el próximo día 29 de junio, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso,

en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, estado de cuentas y gestión de la Comisión liquidadora.

2.º Adoptar aquellos acuerdos que fueran convenientes al interés común.

Valencia, 11 de mayo de 1966.—La Comisión Liquidadora.—4.792-C

COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1966, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 24, a idéntica hora, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Hermosilla, 55, quinto izquierda, para conocer del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados al 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobación de la aplicación de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

4.º Reección de señores consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Presidente.—4.794-C

P L A S A

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que ha de celebrarse en su domicilio social, Avenida Muelle Heredia, 2 y 4, de Málaga, el día 28 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, caso necesario, el día 29, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio de 1965.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 10 de junio de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, M. Gil.—4.796-C.

CIA. CATALANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad se complace en poner en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de mayo de 1966, con asistencia de 17.880 acciones de las 18.000 que constituyen el capital social, tomó los siguientes acuerdos:

Primero.—Elevar el capital social, que actualmente es de noventa millones de pesetas, hasta cien millones de pesetas, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de doscientas acciones al portador de cinco mil pesetas de valor nominal cada una, de las mismas características y con los mismos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, numeradas correlativamente a éstas, o sea, desde el número dieciocho mil uno al veinte mil.

Segundo.—Las acciones nuevamente creadas se ponen en circulación al tipo de a la par, o sea cinco mil pesetas cada una, ofreciéndose su adquisición, en la proporción de una acción nueva por cada nueve de las que posean, a los actuales tenedores de acciones, a los efectos de

dispuesto en el artículo 39 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Tercero.—El derecho de suscripción se ejercitará mediante utilización del cupón número 2 y entrega del efectivo correspondiente en la Caja de la Sociedad, en Vallirana, dentro del plazo comprendido entre el 10 de junio y el 10 de julio del corriente año, y para aquellas acciones que no se hubieran suscrito en el plazo que se señala, el Consejo tendrá la facultad de disponer de ellas libremente.

Vallirana, 7 de junio de 1966.—Por el Consejo de Administración: El Presidente, Sebastián Carpi—4.795-C.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE LERIDA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Lérida, Plaza Paheria, 14, segundo, en primera convocatoria, el día 30 de junio a las doce horas, y en segunda, el día 1 de julio, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuenta de resultados, correspondiente al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y proposiciones.

Lérida, 10 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo, Tomás Infante Arias.—4.797-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 1 de julio próximo y contra entrega del cupón número 121 se pagará, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1966 por mediación de los siguientes Bancos y sucursales: Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano:

Acciones ordinarias números 1.9.607.174, 10.979.629 / 1.638.603 y 13.578.372 / 14.013.846 Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos: 30 pesetas.
 Acciones ordinarias números 16.349.488 / 16.455.487. Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos: 15 pesetas.
 Acciones ordinarias números 16.455.488 / 16.516.339 Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos: 5 pesetas.
 Acciones ordinarias números 9.607.175 / 10.979.628, 11.638.604 al 13.578.371 y 14.013.847 / 16.349.487. Líquido a pagar por cada acción, libre de impuestos: 16,25 pesetas.

Intereses obligaciones

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos antes mencionados se pagará, contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de 1 de julio próximo:

Serie 19, emisión enero 1963: 25 pesetas contra cupón número 7.
 Serie 21, emisión enero 1964: 25 pesetas contra cupón número 5.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario general.—4.798-C.

TALLERES OBREGON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, en el domicilio social, paseo del Niño, número 4, a las cuatro de la tarde, o el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965, con el informe de los señores accionistas censores.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.
- 3.º Aprobación de la gestión y actos realizados por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos que tienen relación con la presente convocatoria.

Torrelavega, 10 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.171-D.

CONRESA

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 1 de junio de 1966, página 6877, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el primer párrafo, líneas quinta y sexta, donde dice: «... el próximo día 17 de junio, a las diecisiete treinta horas...», debe decir: «... el próximo día 17 de junio, a las dieciséis treinta horas...».

AISLAMIENTOS ANDALUCES, S. A.

«AISLANSA»

Por acuerdo del Consejo de Administración y en virtud de lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del corriente mes de junio, que se celebrará en el domicilio social, calle Virgen del Buen Aire, número 39, de Camas (Sevilla), a las veinte horas, en primera convocatoria, y si hubiere lugar, al siguiente día, a la misma hora y sitio, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1966.
- 3.º Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 8 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.172-D.

PUBLICIDAD KARMAN, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de San Miguel, número 1, tercero, el día 27 de junio de 1966, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 28, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 10 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.173-D.

INSTITUTO DE BIOLOGIA Y SUERO-TERAPIA IBYS, S. A.

Domiciliada en Madrid, calle de Bravo Murillo, 53

El Consejo de Administración, en uso de las atribuciones que le confiere el apartado X del artículo 29 de los Estatutos sociales, acuerda, por unanimidad, ampliar el capital de la Sociedad en 5.500.000 pesetas, mediante la emisión de 11.000 acciones nominativas ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, con sujeción a las siguientes

Condiciones

1.ª Las acciones emitidas como consecuencia de este aumento de capital estarán numeradas correlativamente del 154.001 al 165.000 y estarán representadas por extractos de inscripción timbrados con el sello en seco de la Sociedad y autorizados con la firma del Presidente y un Consejero.

2.ª El tipo de emisión de todas ellas será el nominal, es decir, 500 pesetas por cada acción nueva, siendo todos los gastos que la emisión origine por cuenta de la Sociedad.

3.ª Todo accionista tendrá derecho a suscribir una acción nueva por cada catorce que posea de las antiguas, es decir, de las acciones números 1 al 154.000, actualmente en circulación.

4.ª Los derechos de suscripción se ejercerán por el accionista contra presentación de los extractos de inscripción representativos de las actuales acciones de su propiedad, o justificante de los derechos de suscripción adquiridos con intervención de Agente de Bolsa o Corredor de Comercio.

5.ª La suscripción quedará abierta en las oficinas principales de los Bancos de Aragón y de Vizcaya en Madrid a partir del día 20 de junio de 1966 hasta el 20 de julio siguiente.

6.ª Los que hagan uso del derecho a que se refieren estas condiciones abonarán por cada acción nueva, en el acto de la suscripción y contra entrega del resguardo provisional correspondiente, el total importe de 500 pesetas por título.

7.ª Todas las nuevas acciones entrarán en posesión de sus derechos, a efectos del dividendo, a partir del día 1 de julio de 1966, y se gestionará su admisión a contratación y cotización en Bolsa.

Madrid, 30 de mayo de 1966.—4.608-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Agregación de hojas de cupones

Por medio del presente anuncio se hace público que habiéndose terminado los cupones incorporados a los títulos de esta Sociedad, números 112.001 al 610.266, ambos inclusive, se ha procedido a imprimir nuevas hojas de cupones para agregar a dichos títulos, cuyas hojas se encuentran en poder del Banco Urquijo, de Madrid, a quien deben cursarse las correspondientes peticiones.

Madrid, 6 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—4.707-C.

ALUMINIO TRANSFORMACION, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 9 de julio de 1964, que a partir del 1 de julio de 1966, se efectuará el pago del cupón número 4 de las obligaciones correspondientes a dicha emisión, por mediación de la Central y Sucursales del Banco Español de Crédito.

El neto a pagar por cada cupón, deducidos impuestos, es de pesetas 31,25.

Madrid, 8 de junio de 1966.—4.693-C.

TECNATOM, S. A.

De acuerdo con lo que prescriben la vigente legislación y nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio social, calle de Arapiles, número 14, el próximo día 29 de junio de 1966, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—2.022-5.

JARRE, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 28, y en segunda convocatoria, el día 30 de los corrientes, a las diez horas.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1965.
- 2.º Censurar la gestión del Consejo de Administración y acordar las resoluciones que procedan.
- 3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Madrid, 8 de junio de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, María Rosario López Moral.—4.789-C.

CEMENTOS JAEN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos de la C. N. S. de Jaén, avenida del Generalísimo, 3, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si precede, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los accionistas en particular.

Jaén, 10 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo.—4.786-C.

MASSO HERMANOS, S. A.**VIGO**

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos sociales, y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre el Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 23, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente

al ejercicio de 1965 e informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Elección de Consejeros que cesan por precepto reglamentario: Presidente, Vicesecretario, Vocales primero, tercero, quinto y séptimo.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta, se celebrará la supletoria, el día siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 13 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Massó García.—4.782-C.

INMOBILIARIA INDAUCHU, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del corriente, a las siete de la tarde, en la Cámara de Comercio (Rodríguez Arias, 6), en primera convocatoria y, si procediera, en segunda, a la misma hora del día siguiente, para tratar de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965, así como designación de censores de cuentas para 1966.

Bilbao, 4 de junio de 1966.—El Consejo de Administración.—2.020-8.

BLOQUES Y VIGAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Ronda de San Pedro, número 74, a las nueve horas del día 30 de los corrientes, en primera convocatoria, o, en su caso al siguiente día, a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre último.

Nombramiento de censores de cuentas en su caso.

Barcelona, 11 de junio de 1966.—4.779-C.

INMOBILIARIA MASNOU, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Navarra, 102, Masnou (Barcelona), a las nueve horas del día 30 de los corrientes, en primera convocatoria, o, en su caso, al siguiente día, a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir con arreglo al siguiente

Orden del día

Examen y aprobación del inventario, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, gestión social y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre último.

Nombramiento de censores de cuentas en su caso.

Barcelona, 10 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.780-C.

EDITORIA GENERAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio de 1965; deliberar y

resolver sobre los resultados de dicho ejercicio y proceder al nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 7 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.014-5.

DROGAS Y PRIMERAS MATERIAS PANIKER, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Güell, número 184, de esta ciudad, el día 30 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio, en el mismo lugar, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las cuentas sociales, lectura de la Memoria del ejercicio y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión de los Administradores.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Barcelona, 10 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Cavestany Sagniel.—2.015-5.

URBANIZACIONES Y DEPORTES, S. A.**(U. R. D. E. S. A.)****Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lérida, calle Anselmo Clavé, 2, primero, el día 29 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 del propio mes, a las diecinueve treinta horas, para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a las operaciones sociales de 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicha anualidad.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas y suplentes en cumplimiento de lo establecido en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Información sobre la urbanización de la finca que «Urdesa» posee en la partida de Boixadors, de esta ciudad.

5.º Cuestiones que se sometan a deliberación reglamentariamente.

Lérida, 8 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José Féliz Costea.—4.802-C.

G. H. CYGLA, S. A.**de Marketing y Publicidad**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio corriente, a las diecinueve treinta horas, y en segunda, si procediera, el día 29, a la misma hora, en el domicilio social, Ayala, 56, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1965.

- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Aprobación del acta.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.803-C.

PLAYAS Y BAÑOS, S. A.

BARCELONA

Por la presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad para el día 27 de junio de 1966, en el local social (paseo Nacional, número 74, bajos), a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico de 1965.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta habrán de cumplir con lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales, y se les previene que durante los quince días anteriores a la Junta se hallarán a su disposición en el domicilio social el balance y sus comprobantes.

Barcelona, 2 de junio de 1966.—El Administrador.—4.805-C.

INMOBILIARIA ASTILLERO, S. A.

BARCELONA

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad para el día 27 de junio de 1966 en el local social (calle Astillero, sin número), a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- a) Examen y, en su caso, aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico de 1965.
- b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Junta habrán de cumplir con lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos sociales y se les previene que durante los quince días anteriores a la Junta se hallarán a su disposición en el domicilio social el balance y sus comprobantes.

Barcelona, 2 de junio de 1966.—El Administrador.—4.806-C.

NOCHE Y DIA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio, a las doce de la mañana, y, en segunda, a la misma hora del siguiente día 30, en esta capital, plaza de Canalejas, 6, piso tercero, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Informes de la Comisión liquidadora.

Madrid, 10 de junio de 1966.—La Comisión liquidadora.—4.808-C.

INMOBILIARIA FINESTRELLES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Vía Augusta, número 9, Barcelona) el próximo día 30 de junio de 1966, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 11 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Molíns Ribot.—4.807-C.

MINAS DE PREJANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 28 del corriente mes de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria el día 30 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Pamplona, 10 de junio de 1966.—El Secretario del Consejo.—4.809-C.

EL FENIX MUTUO

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de los corrientes en la avenida de José Antonio, número 7,

para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, así como las propuestas de Comités y Consejo. Las Secciones se reunirán a las nueve de la mañana en primera convocatoria, y media hora más tarde, en segunda. La Junta general de mutualistas se reunirá en primera convocatoria a las diez treinta y a las once, en segunda.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Macías.—2.016-5.

COMERCIAL SERT, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Lauria, número 72, bajos, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, al efecto de censurar la gestión social, las cuentas del ejercicio 1965 y el balance del propio año y acordar, en su caso, su aprobación, así como la distribución de resultados y designación de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse suficiente número de accionistas representantes del capital en circulación para la celebración de la Junta, la reunión se celebrará en segunda convocatoria el día 29, a la misma hora, en el propio domicilio social.

Barcelona, 10 de junio de 1966.—El Presidente.—2.017-5.

LA VENECIANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Almagro, número 1, el día 1 de julio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 2 de igual mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Fusión de la Sociedad con «Cristalerías Corripio, S. A.», por absorción de esta última.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en las Cajas de la Sociedad.

Madrid, 11 de junio de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira Burgada.—4.768-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 600,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).